

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DEL CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DOCENTE DE SONORA
"ACTA XVII"**

PARA SESIÓN ORDINARIA (OR): COCODI- 017/ CRESON-2022-003OR

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del día 20 de octubre del año dos mil veintidós, reunidos a través de la plataforma institucional de Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/81728201885?pwd=THYrK2FDajV2VzRja3luUjRQelYxUT09>, con la presencia de los integrantes del Comité: Dr. Luis Ernesto Flores Fontes, Rector del CRESON, en su carácter de Presidente del Comité; Lic. María Isabel Acuña Ocejo, Titular del Órgano Interno de Control del CRESON, en su carácter de Vocal Ejecutivo del Comité; Lic. Rosaura Rodríguez Cervantes, en representación del Dr. Aarón Aurelio Grageda Bustamante, Secretario de Educación y Cultura, en su carácter de Vocal A; C.P. Moisés Barraza Ayala, Coordinador administrativo y Coordinador de Control Interno del CRESON; Lic. Gladys Yadira Herrera Toyos, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos del CRESON, en su carácter de Vocal B del Comité; Mtra. María Enriqueta Meráz Borbón, Titular de la Unidad de Sistemas de Información del CRESON, en su carácter de Vocal C del Comité; Mtra. Francisca Leticia Medina Figueroa, Directora de Planeación Educativa, en su carácter de Vocal D del Comité; Lic. Edna Marisol García Meza, en representación del Lic. Guillermo Alejandro Noriega Esparza, Secretario de la Contraloría General, en su carácter de Invitado permanente del Comité; Mtra. Guadalupe Mery Castro, Vicerrectora Académica, en su carácter de Invitado permanente del Comité; Dra. Ana Lourdes Cárdenas García, Secretaria Técnica del CRESON, en su carácter de Invitada permanente del Comité, Lic. Vera Guadalupe Tarazón Moreno, Directora de Recursos Financieros, en su carácter de Invitada permanente del Comité, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora y en el "Título Cuarto Comité de Control y Desempeño Institucional" de su Manual Administrativo, se procede a llevar a cabo la décima séptima sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional que en lo subsecuente se denominará COCODI, cuya convocatoria fue notificada a los integrantes del comité con la debida anticipación, en virtud de que las condiciones decretadas por la emergencia sanitaria del virus SARS-COV2 (COVID-19), impide realizar la reunión de forma presencial, esta se llevara mediante el enlace señalado al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y bienvenida;
2. Lista de asistencia y verificación del quorum legal;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Desahogo de temas
Seguimiento al Plan Anual de Trabajo de Control Interno
 - Control interno.
 - Cuenta pública y administración.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022
Hermosillo, Sonora a 20 de Octubre de 2022



- Fiscalización y auditorías.
 - Transparencia e integridad.
5. Lectura y aprobación de acuerdos;
 6. Clausura de la sesión.

En desahogo del primer punto del orden del día la el Dr. Luis Ernesto Flores Fontes, Rector del CRESON, en su carácter de presidente del Comité, externa un cordial saludo y agradece la presencia de los asistentes conectados a la presente reunión vía enlace.

En desahogo del segundo punto del orden del día, se pasó lista de asistencia, haciéndose constar la presencia de los servidores públicos del CRESON, conforme al "Título Cuarto. Capítulo IV. Políticas de operación. Sección I. De las sesiones" de su Manual Administrativo, declarándose Cuórum Legal.

En desahogo del tercer punto del orden del día, la Lic. María Isabel Acuña Ocejo sometió a consideración de los miembros del Comité el presente orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos.

En seguimiento al Plan Anual de trabajo de Control Interno se procede al desahogo del cuarto punto del orden del día donde se informan al Comité los avances y seguimiento de acuerdos, como a continuación se describe:

Control interno

1.a. Evaluación del SCII

Se presenta el avance con corte al tercer trimestre de 2022 del Plan de Trabajo de Control Interno (PTCI) del Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora, mediante el Formato para el Análisis de la Evaluación del (FCI-DE.1/1), mismo que se integra con base a los resultados de la autoevaluación realizada en el año 2021.

Respecto al Principio **P04. Demostrar Compromiso con la Competencia Profesional**, como parte de la actividad de control: Establecer un programa de capacitación y actualización para el personal, conforme a su marco de actuación, se hace de conocimiento del Comité que se elaboró por parte de la Dirección de Recursos Humanos la propuesta del Programa de capacitación, considerando los temas prioritarios de atención, para el desempeño de las funciones sustantivas de CRESON.

En seguimiento al Principio **P05. Establecer la Estructura para el Reforzamiento de la Rendición de Cuentas**, como parte de la actividad de control: Fortalecer la estrategia de capacitación en materia de control interno para el personal estratégico, operativo y directivo, apegados al Marco Integrado de control interno para la Administración Pública del Estado de Sonora, así como la normativa en la materia, se hace de conocimiento del Comité que se elaboró por parte de la Dirección de Recursos Humanos la propuesta del Programa de

capacitación, considerando los temas prioritarios de atención, para el desempeño de las funciones sustantivas de CRESON. Se presenta la evidencia de las capacitaciones realizadas en el período informado.

En lo que respecta al **Principio P09. Identificar, Analizar y Responder al Cambio**, se diseñarán e implementarán los procesos para la corrección de las debilidades que impactan significativamente al control interno, considerando las condiciones internas (modificaciones a los programas o actividades institucionales, la estructura organizacional, el personal y la tecnología), y las condiciones externas (cambios en la entornos gubernamentales, económicos, tecnológicos, legales, regulatorios y físicos), el CRESON informa que el día 13 de septiembre mediante oficio NJ-03.01-130/22 signado por el Mtro. Rodolfo Castro Valdez, Jefe de la Oficina del Ejecutivo Estatal, y oficio número SH-3670/2022 signado por el Mtro. Omar Francisco del Valle Colosio, Secretario de Hacienda del Estado, quedó validado el Programa Institucional del CRESON, cumpliendo con lo establecido para este periodo.

Por otra parte, en seguimiento al **Principio P13. PI01. Datos relevantes de fuentes confiables**, como parte de la actividad de control: La administración deberá analizar los períodos y la emisión de información oficial para que esta sea apropiada, consistente, confiable, veraz, exacta, libre de errores y sesgos, así como accesible para su consulta y revisión, se informa al Comité que durante el tercer trimestre de 2022 aun se cuenta con un avance del 70% de desarrollo del Módulo de Servicios de la Unidad de Sistemas de Información, debido al cambio del personal operativo de esta área, encontrándose en aun en el período de pruebas anterior a la implementación correspondiente, haciendo el compromiso de informar el avance en la próxima sesión de COCODI.

1.b. Administración de Riesgos (ARI)

Durante el tercer trimestre del año 2022, en seguimiento al Plan de trabajo de control interno, con base en el ejercicio de identificación de riesgos realizado en coordinación con las diversas áreas de CRESON, se integró el mapeo de riesgos institucional, determinándose brindar un seguimiento puntual a los riesgos establecidos en el año 2021 y otros identificados en el análisis de 2022, mismos que se describen a continuación:

No.	RIESGO
R1	Incumplimiento en la atención académica de los estudiantes de CRESON en los diferentes programas educativos de la oferta académica
R2	Sistema Integral de Información Administrativa (SIIIA)
R3	Solicitudes de Reintegros
R4	Falta armonizar la normativa correspondiente a la vida institucional de CRESON a la Ley General de Educación Superior, PND 2019-2024, PED 2021-2027 y Plan de Desarrollo Institucional.
R5	Incumplimiento al responder los informes previos y justificados requeridos en materia de Amparo

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022
Hermosillo, Sonora a 20 de Octubre de 2022

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.]

R6	Demandas en contra por incumplir en dar contestación en los plazos dictados por la autoridad judicial y administrativa por demandas en contra de CRESON
R7	Incumplimiento en dar respuesta en los plazos de solicitudes de transparencia
R8	No elaboración de contratos y convenios
R9	Incumplimiento en los plazos establecidos por los entes de fiscalización para la atención de requerimientos para la atención de auditorías
R10	Incumplimiento en los plazos establecidos en solicitudes de informes de autoridad por parte de Dependencias y Entidades
R11	Condena de cantidades a pagar por concepto de Laudos condenatorios
R12	Fallas en infraestructura informática
R13	Afectación de archivos y /o bases de datos
R14	Contingencia
R15	Retroceder en movilidad estudiantil presencial nacional e internacional.
R16	Perder comunicación con las y los estudiantes una vez que egresan.
R17	Cambio de plan de estudios del plan 2018 al plan 2022
R18	Docentes sin perfil de posgrado
R19	No iniciar con la actualización de los programas de posgrado
R20	Concluye en 13 meses el periodo de titulación extemporánea de Posgrado
R21	No contar con instrumentos para evaluaciones académicas y desarrollo de software en CRESON, con generación de reportes automáticos.
R22	Retrasos en el proceso de adquisiciones
R23	Falta de registro de la adquisición de activo fijo
R24	Incumplimiento con los rangos de precios establecidos por la Contraloría
R25	Incumplimiento con los requisitos de contratación
R26	Diferencias en las cédulas censales de las Unidades Académicas.
R27	No existe un Protocolo Interno de Protección Civil
R28	No realizar el pago oportuno de nómina.
R29	No realizar el pago oportuno de gastos generales.
R30	No realizar las adquisiciones y proyectos del Programa Presupuestario S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativa
R31	No realizar el pago de pasivos históricos de la entidad
R32	Supuesta omisión en el pago de enteros de las cuotas, aportaciones y descuentos al ISSSTE de los trabajadores contratados por honorarios
R33	Emitir documentos oficiales que no cumplan con la normatividad vigente
R34	No contar con información estadística válida, en tiempo y forma
R35	No contar con los recursos necesarios para la óptima operación de los programas educativos
R36	Inexistencia de comité técnico dedicado a instrumentar proceso editorial de productos de investigación del CRESON.
R37	No se tiene habilitada la comercialización de productos con la imagen institucional, mismos que a su vez, deben ser autorizados por la Junta Directiva.
R38	Insuficiente exposición de académicas y académicos del CRESON como líderes de opinión pública en materia educativa
R39	Falla en la plataforma de los cursos virtuales de la Dirección de Educación Continua
R40	No aperturar grupos de Posgrado de nuevo ingreso por baja inscripción

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1.d. Tecnologías de la Información

Con respecto a las tecnologías de la información, considerando el rubro de software, las actualizaciones que se llevaron a cabo y los desarrollos, se presenta el informe de las diversas acciones y actualizaciones a los sistemas realizadas en el tercer trimestre del 2022 que abonan a la productividad de las áreas de CRESON y las unidades académicas:

Generales

- Como medidas de prevención y seguridad de los datos, se realizan respaldos diarios y quincenales los cuales son grabados en servidores virtuales y otros en servicios de almacenamiento en la nube de todas las bases de datos de los diferentes sistemas de información que se utilizan para el proceso administrativo y académico de CRESON.
- Diariamente se actualizan, se dan de baja y alta cuentas de correo electrónico de usuarios administrativos y académicos de las oficinas centrales, así como de cada una de las unidades académicas adscritas a CRESON.
- Se verifican dos veces al mes como mínimo el sistema de video-vigilancia, control de accesos y servicios de telefonía, revisando que se encuentren funcionando a la perfección.
- En el tercer trimestre del año se llevaron a cabo actualizaciones a los sistemas que abonan a la productividad de las áreas de CRESON y las unidades académicas.
- Seguimiento y soporte a capacitaciones en el uso del Sistema de Administración Archivística.
- Seguimiento a convocatoria PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, (TIPO SUPERIOR) U079, Ejercicio Fiscal 2022 con el Proyecto Institucional "EQUIPANDO Y CONECTANDO A LAS INSTITUCIONES FORMADORAS DE DOCENTES". **Resultado:** Las ocho Escuelas Normales del Estado fueron seleccionadas y aprobados al 100% los proyectos de cada una.
- Gestión para conectividad a través de fibra óptica en las Unidades ENSN y CREN para mejorar servicio de conectividad en las mismas y en ENR Y UPNN.

Académico:

- Generación de enlaces y/o formularios para el área de educación continua y eventos especiales.
- Se llevaron a cabo 177 videoconferencias (Zoom); Clases, talleres, cursos, seminarios y eventos especiales; contando con la participación de 10,973 personas
- Participación en el Congreso de Tecnología Educativa – LMS Moodle
- Análisis, organización y seguimiento a Uso de LMS Moodle
- Organización, coordinación y soporte técnico para el desarrollo de eventos académicos tales como:
 - Foro Estatal de Educación "Regreso a clases presenciales. Principales retos"
 - Foro del Medio Ambiente y Sostenibilidad
 - Foro de Innovación y Tecnología Educativa (2,554 participantes)
 - Capacitación para el personal directivo de Unidades Académicas
 - "Jornada de fortalecimiento directivo del sector III de primarias estatales"

Software

- Migración de información de la consulta histórica de transparencia.
- Actualización a los sistemas de información que abonan a la productividad de las áreas de CRESON y las unidades académicas
- Actualización de catálogo de usuarios y roles en el Sistema de Administración Archivística
- Actualización al sitio Web de CRESON
- Generación de usuarios en diversos sistemas de información (SISE, SAA, SIA, etc)
- Sin avance en desarrollo del Módulo de Servicios de la Unidad de Sistemas de Información, y den nuevo portal en línea de CRESON, debido a que no se tiene cubierta la plantilla de desarrollador

Del apartado Control interno se somete para su verificación y aprobación lo siguiente:

- Las principales acciones del Plan de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2022, informado mediante el Formato para el Análisis de la Evaluación del Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora (FCI-DE.1/1) al cierre del tercer trimestre 2022, mismo que se integra con base a los resultados de la autoevaluación realizada en el año 2021.
- El mapeo de riesgos institucional 2022, presentado mediante el Formato FCI-DE.2 / 3-5 establecido por la Secretaría de la Contraloría General, e integrado con base a la información proporcionada por cada una de las áreas de CRESON. Se hace el compromiso de informar periódicamente al COCODI los avances que se realicen relativos a la atención y seguimiento de los mismos de forma permanente.
- El informe de las principales acciones realizadas durante el tercer trimestre de 2022 para fortalecer y mantener en buen estado las tecnologías de información en el Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora (CRESON), y se realiza el compromiso de brindar un seguimiento puntual a las mismas.

Presentados los acuerdos, la Lic. María Isabel Acuña Ocejo, vocal ejecutivo del Comité, somete a votación el presente punto, siendo aprobado por unanimidad de votos.

De Cuenta Pública y Administración.

2.b. Finanzas

Se presentan los informes trimestrales, problemáticas y sus posibles riesgos financieros y presupuestales.

Con respecto al cierre del sistema SIIA calendarizado el día 20 de cada mes, se ha cumplido en tiempo y forma con los plazos establecidos para la emisión y entrega de los estados financieros, así como integrar la información soporte requerida.

2.c. Armonización contable y presupuestaria

El CRESON ha brindado cabal cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Título Quinto. De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera de la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora. cuarto trimestre 2021.

2.d. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Se presentan los avances de la MIR, así como el grado de cumplimiento de los objetivos de la institución, correspondiente al tercer trimestre de 2022.

Del apartado Cuenta Pública y Administración se somete para su verificación y aprobación lo siguiente:

- El cierre del sistema SIIA calendarizado el día 20 de cada mes, con el objetivo de cumplir con los plazos establecidos para la emisión y entrega de los estados financieros, así como integrar la información soporte requerida.
- El informe emitido por la Dirección de Recursos Financieros, respecto al cabal cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, "Título Quinto. De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera".
- El informe de la Matriz de indicadores para resultados del CRESON correspondientes al III Trimestre del ejercicio fiscal 2022.

Presentados los acuerdos, la Lic. María Isabel Acuña Ocejo, vocal ejecutivo del Comité, somete a votación el presente punto, siendo aprobado por unanimidad de votos.

De Fiscalización y Auditoría

Observaciones solventadas a la fecha y Auditorías programadas.

Se presentó el estatus de observaciones solventadas a la fecha, incluyendo las auditorías programadas y realizadas al tercer trimestre por parte del Órgano Interno de control (OIC) de CRESON, Despacho externo, Secretaría de la Contraloría General y la Auditoría Superior de la Federación (ASF), así como el resumen de las observaciones pendientes por solventar ante los diferentes entes fiscalizadores, OIC, ISAF, Despacho externo, así como las auditorías en proceso.

En seguimiento al acuerdo de establecer un programa de capacitación en materia presupuestal, financiera, desempeño, servicios y adquisiciones, obra pública y contraloría social para evitar incurrir en observaciones determinadas por los entes de fiscalización, la Dirección de Recursos Humanos informa que durante el período señalado el personal de CRESON contó con las siguientes capacitaciones:

- Derechos humanos en el servicio público, impartida el 1 de junio de 2022 por la Unidad de Ética, Integridad pública y Prevención de conflictos de interés de la Secretaría de la Contraloría General.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

- Introducción a la Norma 025 en Igualdad laboral y no Discriminación, impartida el día 3 de junio de 2022 por la Dirección General de Administración y control presupuestal.
- Sistema de Gestión documental INTERGOB, impartida de 6 al 10 de junio de 2022 por TICSON Sistemas.

Del apartado Fiscalización y Auditoría se somete para su verificación y aprobación lo siguiente:

- El informe emitido por la Dirección de Recursos Humanos relativo al Programa de capacitación en materia presupuestal, financiera, desempeño, servicios y adquisiciones, obra pública y contraloría social para evitar incurrir en observaciones determinadas por los entes de fiscalización.
- El informe emitido por la Unidad de Asuntos Jurídicos del estatus que guardan las auditorías realizadas por los entes de fiscalización al CRESON y sus resultados.

Presentados los acuerdos, la Lic. María Isabel Acuña Ocejo, vocal ejecutivo del Comité, somete a votación el presente punto, siendo aprobado por unanimidad de votos.

De Transparencia e Integridad

Unidad de Transparencia

Se presenta ante el COCODI el informe de las solicitudes de información correspondientes al III Trimestre 2022, así como la tabla del cumplimiento de las obligaciones de transparencia del CRESON.

Comité de Integridad

Se presentan ante el presente Comité los principales avances y acciones realizadas por el Comité de Integridad durante el III Trimestre 2022.

Del apartado Transparencia e Integridad se somete para su verificación y aprobación lo siguiente:

- El informe de solicitudes de información correspondientes al III Trimestre 2022 y la tabla del cumplimiento de las obligaciones de transparencia del CRESON.
- Los principales avances y acciones realizadas por el Comité de Integridad en el III Trimestre 2022.
- Se informa el listado de sujetos obligados a presentar su declaración de situación patrimonial con corte al III Trimestre 2022.

Presentados los acuerdos, la Lic. María Isabel Acuña Ocejo, vocal ejecutivo del Comité, somete a votación el presente punto, siendo aprobado por unanimidad de votos.

Continuando con el desahogo del orden del día, se somete a aprobación de los presentes como parte del octavo punto los siguientes acuerdos:

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



CRESON

Centro Regional de Formación
Profesional Docente de Sonora

FIRMA DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS

Presidente

Dr. Luis Ernesto Flores Fontes
Rector del CRESON

Vocal Ejecutivo

Lic. María Isabel Acuña Ocejo
Titular del Órgano de Interno
Control del CRESON

Vocal A

**Lic. Rosaura Rodríguez
Cervantes**
en representación del Dr. Aarón
Aurelio Grageda Bustamante,
Secretario de Educación y Cultura

Vocal B

Lic. Gladys Yadira Herrera Toyos,
Titular de la Unidad de Asuntos
Jurídicos del CRESON

Vocal C

**Mtra. María Enriqueta Meráz
Borbón**
Titular de la Unidad de Sistemas de
Información, CRESON

Vocal D

**Mtra. Francisca Leticia Medina
Figueroa**
Directora de Planeación Educativa,
CRESON

C.P. Moisés Barraza Ayala
Coordinador Administrativo del
CRESON
Coordinador de Control Interno del
CRESON

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022
Hermosillo, Sonora a 20 de Octubre de 2022



FIRMA DE LOS INVITADOS PERMANENTES

Lic. Edna Marisol García Meza
en representación del Lic.
Guillermo Alejandro Noriega
Esparza, Secretario de la
Contraloría General

**Mtra. Guadalupe Mery Castro
Soberanes**
Vicerrectoría Académica del
CRESON

**Dra. Ana Lourdes Cárdenas
García**
Secretaria Técnica del
CRESON

**Lic. Vera Guadalupe Tarazón
Navarro**
Directora de Recursos
Financieros, CRESON